



MAR DEL PLATA, 12 de octubre de 2021.-

VISTO la nota obrante en el expediente n° 1-606/2021-0, mediante la cual la Directora del Sistema Institucional de Educación a Distancia solicita que se encuadre el Ciclo de Capacitación Docente "*Diplomatura en Educación en Virtualidad*" en el Programa de Carrera Docente de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Ciclo de Capacitación Docente "*Diplomatura en Educación en Virtualidad*" fue oportunamente aprobado mediante la Resolución de Rectorado N° 4297/2021.

Que el Ciclo de Capacitación Docente "*Diplomatura en Educación en Virtualidad*" debe ser aprobado en el marco del Programa de Carrera Docente.

Que la propuesta del Ciclo de Capacitación Docente "*Diplomatura en Educación en Virtualidad*" ha sido avalada por la Comisión Coordinadora de actividades de Formación y Perfeccionamiento en el marco de la Carrera Docente de la Universidad, creada por Resolución de Rectorado N° 3982/2020.

Que la presente Resolución ha sido proyectada por la Secretaría Académica y bajo la modalidad de teletrabajo en función de las Resoluciones de Rectorado Ns° 3106/2020 y 3127/2020 y ampliatorias.

Las atribuciones conferidas por Estatuto vigente de esta Universidad.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 1º de la Resolución de Rectorado N° 4297/2021, que quedará redactado de la siguiente manera: «*Aprobar el Ciclo de Capacitación Docente "Diplomatura en Educación en Virtualidad", cuya fundamentación se anexa a la presente Resolución.*»

ARTICULO 2º. - Encuadrar el Ciclo de Capacitación Docente "*Diplomatura en Educación en Virtualidad*", en el marco del Programa de Carrera Docente de esta Universidad.

ARTICULO 3º. - Derogar el Anexo I de la Resolución de Rectorado N° 4297/2021 y sustituirlo por el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- Regístrese. Elévese. Comuníquese a quienes corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 5080.-

ALFREDO REMO LAZZERETTI

ANEXO I DE RESOLUCIÓN DE RECTORADO N° 5080.-

PLAN DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACION SUPERIOR

PLAN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN EN LA VIRTUALIDAD EN LA UNMDP.

1) **Denominación inequívoca:** Ciclo de Capacitación Docente Diplomatura en “*Educación en Virtualidad*” .

2) **Orientación:** este ciclo de Capacitación Docente está destinado a optimizar la función “docencia” .

3) **Fundamentación:**

Las medidas de aislamiento y distanciamiento social, preventivo y obligatorio, a raíz de la pandemia de COVID-19, dieron lugar a una transformación de prácticas de enseñanza (y de aprendizaje) con conocimientos tecnológico-didácticos acotados. A un año de haber implementado una educación mediada por tecnologías (con estrategias de educación a distancia) de emergencia, es necesario disponer de capacitaciones o trayectos formativos para profundizar y/o modificar dichas propuestas.

Es fundamental que comencemos a dudar, indagar, ahondar, analizar y rever las prácticas de enseñanza, ya sea que se continúe en la virtualidad o se recurra a una modalidad híbrida, en tanto la pandemia no sea superada. Sin embargo, más allá de este hecho, la inclusión reflexiva de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en la enseñanza y el conocimiento de los aportes de la cultura digital a la educación superior, es una temática/problemática que interpela a nuestras instituciones. Múltiples situaciones eran (y son) alertas de cambios que se vuelve imperioso asumir: los jóvenes y sus vínculos con las tecnologías, sus formas de relacionarse con el conocimiento, sus formas y perspectivas de “procesar” la información, los avances tecnológicos que atraviesan todas las prácticas sociales y las modifican, la diversificación de campos disciplinares, deben ser abordados por nuestras universidades.

A partir de las experiencias adquiridas, quienes se desempeñan como docentes han percibido que no se trata de un simple traspaso de la presencialidad a la virtualidad, que las TIC tienen potenciales recursos que no habían tenido en cuenta y poseen limitaciones para lograr ciertas situaciones de la presencialidad. No obstante, queda mucho camino para recorrer en términos de educación mediada por tecnología y, más aún, de educación a distancia. Resta mucho para aprender, porque no se trata solo de incluir tal o cual tecnología, o de incluir diferentes perspectivas didácticas. Detrás de todo, se encuentra la posibilidad de poder plantear qué



formación queremos brindar a las y los futuras/os profesionales para un contexto social, cultural, político y económico quizás muy diferente al actual.

Los módulos y talleres que se incluyen en este trayecto formativo, titulado Diplomatura en “Educación en virtualidad”, responden a las necesidades comunicadas por diferentes Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Mar Del Plata (UNMDP) y a las consultas que, a lo largo de 2020, realizaron docentes en las asesorías y capacitaciones brindadas desde la Unidad de Apoyo Central del Sistema Institucional de Educación a Distancia (UAC - SIED).

4) **Destinatarios:**

Docentes de las Unidades Académicas de la UNMDP, con cupo de 10 docentes por cada UA. Cupo total 100 docentes. En caso de que una Unidad Académica no complete el cupo asignado se procederá a la incorporación según orden de inscripción.

5) **Objetivos:**

Objetivo general:

Afrontar los desafíos que presentan los procesos de enseñanza y aprendizaje en la actualidad mediante la formación continua.

Objetivos específicos:

- Capacitar y formar a docentes en competencias de enseñanzas virtuales y mediadas por las tecnologías.
- Promover la elaboración de propuestas educativas con fundamentos pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos.
- Profundizar temáticas nodales de las prácticas de enseñanza como son los materiales didácticos, las actividades de aprendizaje y evaluaciones, el uso crítico de TIC, la articulación de modalidades educativas, atendiendo el contexto socio-cultural e institucional y las características de las y los estudiantes.
- Promover una apropiación reflexiva de las TIC en la educación superior.

6) **Estructura y Contenido de la Diplomatura:**

La coordinación general de este Ciclo de Capacitación conducente al certificado de Diplomatura estará a cargo del SIED.

Se encuentra organizada en seis (6) espacios de formación, cinco (5) módulos generales y un (1) taller optativo, de una duración de cuatro (4) semanas (40 hs reloj cada uno).

- Cada módulo estará a cargo de docentes de diferentes Universidades Nacionales.
- Cada taller estará a cargo de docentes de la UNMDP, de la UAC-SIED y del Programa de Discapacidad y Equiparación de Oportunidades (Secretaría de Bienestar de la Comunidad Universitaria). La propuesta presenta 4 talleres que se dictan en paralelo, por lo que sólo se debe seleccionar uno (1). El cupo máximo por cada taller es de 25 docentes.

6.1.) Contenidos mínimos por módulo y taller:

1. Diseño de materiales didácticos digitales.

Contenidos mínimos

Características de un material didáctico digital (MDD) y su vínculo con las actividades de aprendizaje. Aportes de lenguaje audiovisual, gráfico y formato hipertextual e hipermedia. Producción de un material didáctico digital.

2. Criterios para organizar las aulas virtuales.

Contenidos mínimos

Aulas Virtuales: definición y caracterización. Criterios de organización: comunicar, organizar, administrar y orientar. Recursos y Herramientas. Medios y mediaciones. Formas digitales de escritura y de lectura. Selección de recursos digitales y herramientas informáticas para la enseñanza

3. Simuladores en Educación. Diseño de estrategias para el aula Contenidos mínimos

Fundamentos de la simulación Definición de simulación y simuladores. Laboratorios virtuales y laboratorios remotos. Árboles de decisión. Ejemplos de uso de simuladores en educación. Estrategias de uso de simuladores El árbol de decisión como simulación Introducción a H5P.

4. Ambientes educativos y plataformas digitales en escenarios híbridos.

Contenidos mínimos

Escenarios universitarios híbridos y procesos de virtualización. Dispositivos institucionales y



estilos organizacionales. Decisiones y expansiones en contextos complejos. Ambientes tecno-comunicacionales y recursos didácticos. Posibilidades y limitaciones de las tecnologías. Pertinencia según disciplinas, destinatarios y competencias cognitivas. Narrativa transmedia. Currículum expandido.

5. Para pensar las tecnologías en educación universitaria. Una mirada desde la comunicación y la cultura

Contenidos mínimos

Modelos de comunicación y modelos pedagógicos. Los componentes de la comunicación. La dimensión vincular y los vínculos comunicativos en las prácticas de educativas. La presencia y la interacción en la virtualidad. Alfabetizaciones académicas contemporáneas. Entornos educativos, entornos comunicacionales. Límites y posibilidades en el marco de la educación virtual. La información disponible en los entornos digitales y las posibilidades de selección, búsqueda. El aula expandida, la disseminación de conocimientos y el diseño de recorridos para el aprendizaje.

6. Taller de intercambio de experiencias y diseño de evaluaciones en escenario virtual.

Contenidos mínimos

Instrumentos y estrategias; viejas y nuevas prácticas evaluativas en la virtualidad. Seguimiento de estudiantes: criterios, tecnologías y estrategias en entornos virtuales. La auto-evaluación.

7. Taller de diseño de actividades de aprendizaje Contenidos mínimos

Reconceptualización de las actividades de aprendizaje en el contexto universitario y en la virtualización de emergencia. Las estrategias de aprendizaje. Aspectos o dimensiones intervinientes en el diseño de actividades de aprendizaje. Regulaciones institucionales en UNMDP: el papel del Plan de Trabajo Docente (PTD).

8. Taller sobre la comunicación en procesos educativos mediados por tecnologías.

Contenidos mínimos

El proceso de comunicación social y el lugar de las tecnologías de la información y la comunicación en él. Puntos de encuentro en educación y comunicación. Especificidades de la

comunicación en procesos educativos mediados por tecnologías.

9. Taller de intercambio Propuestas didácticas para estudiantes con discapacidad.

Contenidos mínimos

Los derechos de las personas con discapacidad, particularmente el derecho a la educación. Dispositivos para implementar en el ámbito académico. Ajustes requeridos: aspectos didácticos, comunicacionales, tecnológicos.

6.2.) Docentes que estarán a cargo de cada Módulo y Taller.

Módulo y talleres optativos	Docente a cargo	Facilitadores
Diseño de materiales didácticos digitales	Mg Gabriela Sabulsky (UNC)	Florencia Molina Milagros Martinez.
Criterios para organizar las aulas virtuales.	Silvia Martinelli (UNLu)	Mariela Senger
Simuladores en Educación. Diseño de estrategias para el aula	Alejandro González (UNLP)	Alcira Vallejos Claudio Javier Jaime
Ambientes educativos y plataformas digitales en escenarios híbridos.	Alejandra Ambrosino (UNL)	Silvina Bellini Florencia Puggi
Para pensar las tecnologías en educación universitaria. Una mirada desde la comunicación y la cultura	Eva Daporta (UNC)	Rodrigo Josserme
Taller de intercambio de experiencias y diseño de evaluaciones en escenario virtual.	Emilia Garmendia	Alejandro Lazzeri Manuela Fuertes
Taller de diseño de actividades de aprendizaje	Mariela Senger	Alejandro Lazzeri Manuela Fuertes
Taller sobre la comunicación en procesos educativos mediados por tecnologías.	Claudia Floris	Rodrigo Josserme
Taller de intercambio Propuestas didácticas para estudiantes con discapacidad	Stella Maris Minieri	Marine Acosta Valeria Velasquez

7) **Metodología:**



El eje temático-metodológico de la Diplomatura en “Educación en virtualidad”, es abordar cuestiones centrales de las prácticas de enseñanza y la virtualidad, que se han ido planteando a lo largo del 2020. Se centra en la práctica de modo tal que las y los docentes que cursen los diferentes módulos elaboren, diseñen estrategias, materiales, organicen las aulas virtuales de sus materias. No se trata de ofrecer respuestas o recetas elaboradas o cerradas, sino de producir a partir de conocimientos teóricos que ofrecen las y los docentes a cargo y de la experiencia y saberes acumulados en la propia práctica docente.

Los Talleres optativos constituyen espacios de intercambio y de construcción colaborativa de conocimientos a partir de breves aportes teóricos y puesta en común grupal.

A lo largo de este trayecto formativo, se brindan herramientas, recursos, estrategias e ideas concretas para aplicar en sus asignaturas universitarias.

8) Evaluación:

La aprobación dependerá de la cumplimentación de los requisitos establecidos por cada módulo y el taller elegido, mediante la entrega de los respectivos trabajos finales solicitados. No obstante, la evaluación es formativa puesto que, a lo largo del mes de cursada, se realizan actividades y prácticas orientadas a la construcción del trabajo final que se irán evaluando.

El plazo para la entrega de la producción final es de 7 días hábiles después de finalizada la cursada.

La acreditación de los módulos y el taller será mediante una escala cualitativa: aprobado/desaprobado.

La Diplomatura “*Educación en virtualidad*” será certificada habiendo aprobado todos los módulos y el taller optativo cursado.

9) Bibliografía:

Se dispondrá, a través de repositorios digitales, de material bibliográfico y otras fuentes como lectura básica y para profundizar en las temáticas de interés.